

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

057-2017

En la ciudad de San Salvador, a las dos horas del día veinte y ocho de agosto de dos mil diecisiete el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **CINCUENTA Y SIETE** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP de esta institución, por parte de: _____, quien solicita: **1) Copia de contratos por servicios profesionales de monitores deportivos asignados al municipio de Chalchuapa por el programa ACTIVATE dentro del plan El Salvador Seguro año 2016 y 2017.**

CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Art. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Art. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del cuerpo de la Ley antes citado.

Por lo anterior la Unidad de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

1.- ENTREGUESE: Mediante correo electrónico, la información donde se encuentran la respuesta a la solicitud.

2.- NOTIFIQUESE: La presente resolución a la parte interesada.

Notifíquese



Lic. José René Cisneros Peña
Oficial de Información Interino.

DEPORTE SOMOS TODOS